

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 OCT. 1980

Expte. Nº 17.097/80

VISTO:

La propuesta de designación de un auxiliar administrativo para la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria formulada por la Secretaría de / Bienestar Universitario; teniendo en cuenta que recientemente ha quedado vacante / una partida individual categoría 6 y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Designar interinamente a la Srta. Susana Alicia FERNANDEZ, D. N. I. Nº 12.553.521, como auxiliar administrativa de la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 15 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2° .- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trâmites a seguir en relación con las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 30. - Imputar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en la planta del personal no docente.

ARTICULO 4° .- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su to ma de razón y demás efectos.-

LC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO SECRETARIO ADMINISTRATIVO

INTERINO

Marya

RECTOR